



**Premio InspiraTEC**

**Mujer en Tecnología**

Unidad de Economía Digital  
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

# BASES DE POSTULACIÓN PREMIO INSPIRATEC 2017

## ANTECEDENTES

### I. ORGANIZADORES

El premio InspiraTEC es organizado por la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, con la colaboración de otras instituciones públicas y privadas.

### II. MISIÓN Y OBJETIVOS

Chile requiere la participación de todos y todas en la nueva economía digital. La misión del premio es promover la igualdad de género en el ambiente digital.

Son objetivos del premio:

- a) Reconocer a las mujeres destacadas en el sector tecnológico que tengan un impacto positivo en su entorno.
- b) Fomentar la visibilidad de las mujeres que participan en la economía digital.
- c) Inspirar a otras mujeres a estudiar, emprender y trabajar en el sector tecnológico.

### III. PREMIO

El principal beneficio de ganar el Premio InspiraTEC es el reconocimiento y la difusión por parte de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y las demás instituciones que colaboran en esta iniciativa.

El premio es otorgado a las ganadoras en cada categoría. Las ganadoras obtendrán los siguientes reconocimientos:

- a. Una estatuilla con su nombre, año y categoría.
- b. Difusión de su premio en medios de comunicación.
- c. Un premio que consistirá en un viaje temático a centros de desarrollo digital, relacionado con las actividades que la ganadora desarrolla.

#### IV. CATEGORÍAS Y CANDIDATAS

El Premio reconocerá a mujeres en dos categorías:

a. Joven: Estudiantes de liceos y colegios de séptimo básico hasta cuarto medio. Excepcionalmente podrán participar candidatas hasta 1 año después de haber egresado, siempre y cuando sus proyectos hayan sido desarrollados durante su etapa escolar. Las candidatas podrán participar de manera individual o en grupos de 2 integrantes.

Podrán participar en la categoría Joven todas las mujeres que desarrollen o participen en proyectos de creación y desarrollo de software, videojuegos, aplicaciones, plataformas, equipos, productos o servicios relacionados con las tecnologías de información y comunicación o basados en éstas.

b. Emprendedora o Profesional: Mujeres que trabajen, lideren o participen en empresas, iniciativas o proyectos del sector tecnológico. Las candidatas sólo podrán participar de manera individual.

Podrán participar en la categoría Emprendedora o Profesional todas las mujeres que desarrollen o participen en proyectos o iniciativas de investigación, creación, desarrollo y distribución de bienes y servicios de base tecnológica, entre ellos, la creación y desarrollo de software, videojuegos, aplicaciones, plataformas, equipos, productos o servicios relacionados con las tecnologías de información y comunicación o basados en éstas. También podrán participar las mujeres que desarrollen iniciativas, programas, productos o servicios que tengan como principal objetivo educar y mejorar la entrega de competencias tecnológicas o digitales a profesores, niños y jóvenes.

Adicionalmente, el jurado entregará un premio especial a aquellas mujeres con trayectorias distinguidas que hayan realizado aportes significativos al ecosistema digital.

#### V. DE LA POSTULACIÓN

Las postulaciones podrán ser realizadas únicamente en el sitio web establecido en [www.premioinspiratec.cl](http://www.premioinspiratec.cl) No se aceptarán postulaciones incompletas.

Las fechas de postulación son las siguientes:

- a. Postulaciones: 5 de junio hasta el 16 de julio de 2017
- b. Pre- evaluaciones: 17 de julio hasta el 23 de julio de 2017
- c. Definición del jurado: 24 de julio hasta el 31 de julio de 2017
- c. Ceremonia de premiación: 7 de agosto de 2017

La Subsecretaría de Economía podrá modificar estas fechas, las que serán informadas oportunamente a través del sitio [www.premioinspiratec.cl](http://www.premioinspiratec.cl)

## VI. CRITERIOS A EVALUAR

Los antecedentes se evaluarán según los siguientes criterios:

- a. Trayectoria y logros de las postulantes
- b. Impacto positivo en el entorno
- c. Capacidad de inspirar a otras mujeres

## VII. PROCESO DE EVALUACIÓN

El Premio estará regido por dos instancias de evaluación.

En primer lugar, un Comité Evaluador revisará los antecedentes de las postulantes, aplicará una pauta de evaluación estandarizada y sistematizará la información de las candidatas a fin de facilitar el trabajo del jurado.

El Comité Evaluador estará formado por:

- El jefe de la Unidad de Economía Digital de la Subsecretaría de Economía
- Un representante de la Unidad de Economía Digital
- Un representante del Gabinete de la Subsecretaría de Economía
- La asesora de género de la Subsecretaría de Economía
- La encargada de género del Ministerio de Economía

En segundo lugar, las 3 finalistas serán evaluadas por un Jurado conformado por:

- Natalia Piergentili, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, o quien la represente. La Subsecretaría de Economía actuará como presidenta del jurado.
- Bernarda Pérez, Subsecretaría de Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, o quien la represente.
- Christian Nicolai, Director Conicyt, o quien lo represente.
- Virginia Garretón, Directora ejecutiva Iniciativa Científico Milenio, o quien la represente.
- Paulina Nazal, Directora de Direcon, o quien lo represente.
- Soledad Ovando, Gerente de Pequeñas Empresas en BancoEstado, o quien la represente.
- Soledad Onetto, periodista y conductora de Ahora Noticias, Mega, o quien la represente.
- Alejandra Sepúlveda, Directora Ejecutiva de Comunidad Mujer, o quien la represente.

- Pelayo Covarrubias, Presidente de Fundación País Digital, o quien lo represente.

El jefe de la unidad de Economía Digital oficiará como secretario.

Sin perjuicio del trabajo desarrollado por el Comité de Evaluación, el jurado tendrá acceso a la totalidad de las postulaciones.

El jurado representa el organismo máximo de evaluación del Premio y su decisión será inapelable.

El anuncio de los ganadores se realizará en la Ceremonia de Premiación, en la cual se otorgarán los Premios 2017 por cada categoría.

## **VIII. USOS PROMOCIONALES**

Los antecedentes de quienes resulten finalistas y ganadoras del premio podrán usarse con fines comunicacionales y promocionales. La Subsecretaría podrá hacer uso de fotografías, nombres e información de las ganadoras, mediante todos los medios existentes hasta el momento y los desarrollados en un futuro.

Los datos personales de las postulantes que no resulten finalistas ni ganadoras solo serán conocidos por el Comité Preseleccionador y el Jurado. El material, información y documentos suministrados por las postulantes que no resulten finalistas ni ganadoras no serán compartidas con terceras personas ni instituciones.

## **IX. MODIFICACIONES**

Estas bases son de responsabilidad de la Subsecretaría de Economía. La Subsecretaría podrá realizar modificaciones, las que serán informadas en forma oportuna, únicamente a través del sitio web: [www.premioinspilatec.cl](http://www.premioinspilatec.cl)

## **X. RESPONSABILIDAD**

Las postulantes liberan a los organizadores de toda responsabilidad por cualquier reclamo que se produzca con relación a la información enviada a la organización en las respectivas postulaciones.

Los organizadores se reservan el derecho a descalificar y eliminar del Premio a cualquier postulante que entregue información falsa o utilice herramientas informáticas que alteren el normal uso de la plataforma de postulación.



Los organizadores se reservan el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante el Premio, tales como: falsificaciones, suplantación de identidad, adulteración de datos, filtración de información, entre otros.

Los materiales de la postulación no serán devueltos a las participantes ni serán compartidas con otras instituciones.

## **XI. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Todos los participantes al momento de enviar su postulación aceptan, de forma íntegra, las presentes bases y las modificaciones que puedan realizarse en un futuro.

## **XII. PUBLICACIÓN**

Las presentes bases estarán publicadas en el sitio web [www.premioinspiratec.cl](http://www.premioinspiratec.cl)